

Guayaquil, Febrero 1 del 2.002

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE BALCOC S. A.**  
Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE**  
**1.999**

De mis consideraciones:

He procedido a efectuar la revisión de los Libros Contables y Sociales de Balcoc S. A., por el Ejercicio Económico comprendido desde Enero 1 al 31 de Diciembre de 1.999. Para dicho efecto, se han aplicado Estándares Técnicos y Pruebas Selectivas a fin de revisar las operaciones realizadas.

He podido observar que se aplican las Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la aplicación del Reglamento de Facturación, sobre el uso de Comprobantes. También se ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria a dichos Estados Financieros aplicando el índice del 53% sobre los rubros Activos, Pasivos No Monetarios y Patrimonio, habiéndoselo aplicado correctamente. Sus transacciones se encuentran debidamente soportadas conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra Opinión, los Estados Financieros de Balcoc S. A., por el periodo arriba indicado, presentan la real situación Financiera y Económica, ya que sus operaciones y transacciones se encuentran ajustadas a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

En todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

~~Atentamente~~

~~David Marín M.~~  
~~COMISARIO~~

